



•6 2862

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JACINTO HUMET PALET, denacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Madrazo, 27 y 29, por "FUNDA PARA TAPAS DE INODOROS Y BANQUETAS DE BAÑO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para tapas de inodoros y banquetas de baño, la cual se caracteriza por su facilidad de adaptación y, por ende, su comodidad de empleo, lográndose, con el uso de la

5. misma, una mayor estética en los cuartos de aseo y similares.

A fin de lograr dicho objetivo, se ha ideado la funda para tapas de inodoros y banquetas de baño objeto de la presente invención, la cual se caracteriza esencialmente por estar constituida de una pieza enteriza de te-

10.

6 28 62 5 NOV.



jido de rizo, de forma adecuada para adaptarse a la tapa, banqueta o similar que se tenga que cubrir, presentando los bordes doblados hacia su interior y dotados de un ceñidor elástico o similar para su mejor acoplamiento a la citada tapa, banqueta o similar.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la funda para tapas de inodoros y banquetas de baño objeto de la presente invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de un inodoro con su tapa levantada y la funda acoplada a la misma; y en la figura 2 se observa una vista, también en perspectiva, de la citada funda en el acto de abrirla por su boca de entrada para colocación.

15.

La citada funda objeto de la presente invención está constituida por una pieza enteriza de tejido de rizo -1-, de forma adecuada para acoplar a la tapa, banqueta o similar que se tenga que cubrir, la cual presenta sus bordes -2- doblados hacia el interior, llevando adosada a ellos una cinta elástica o similar -3- para su mejor acoplamiento a la tapa -4- del inodoro -5-.

20.

Para colocar dicha funda a la tapa -4- del inodoro -5-, basta enganchar ligeramente la boca de entrada -6-, lo que se hace con toda facilidad gracias a la cinta elástica o similar -3-, soltándose una vez puesta y lográndose un acoplamiento perfecto.

25.

• 6 28 62 5 NOV. 1916



Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la funda para tapas de inodoros y banquetas de baño objeto de la presente invención, es ideal para dotar de mayor estética a los cuartos de aseo y similares.

5.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la funda, formas y dimensiones de la misma y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Funda para tapas de inodoros y banquetas de baño, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida de una pieza enteriza de tejido de rizo, de forma adecuada para adaptarse a la tapa, banqueta o similar que se tenga que cubrir, la cual presenta sus bordes doblados hacia el interior, llevando adosada a ellos una cinta elástica o similar para su mejor acoplamiento.

15.

20.

2. Funda para tapas de inodoros y banquetas de baño.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

- 4 -  
• 6 28 62 15 NOV.



en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro  
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 15 de Noviembre de 1957.

Jacinto HUMET PALET

p.a.

# D. JACINTO HUMET PALET

Hoja única

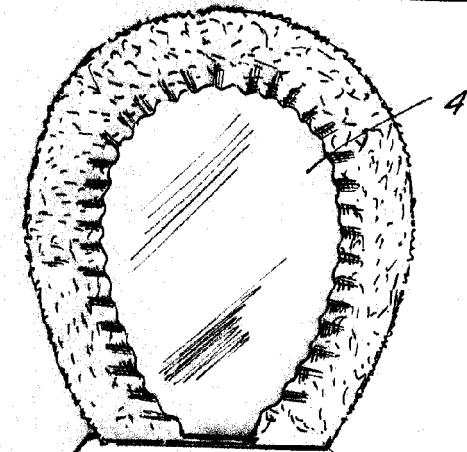
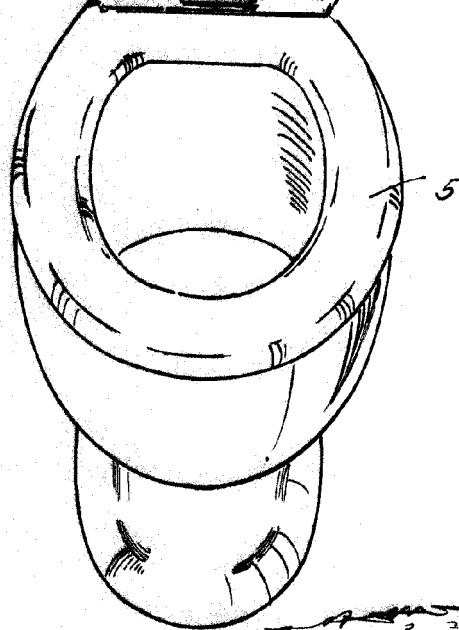
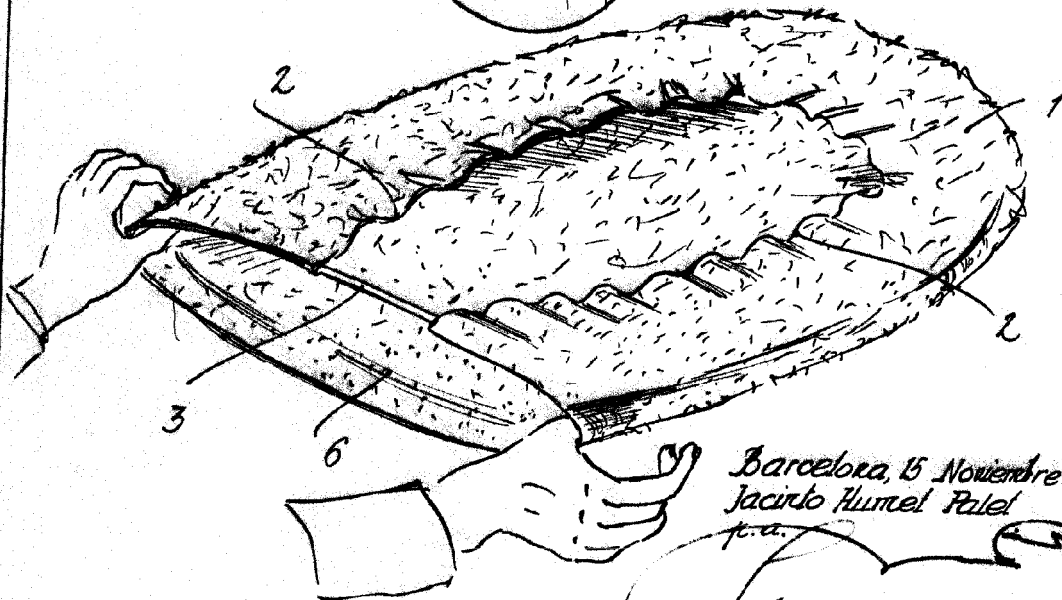


Fig. 1



6 28 62

Fig. 2



Barcelona, 15 Noviembre 1957  
Jacinto Humet Palet

p.a.

